

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

**I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.** (CIDETEQ) fue de 160,676.2 miles de pesos, cifra superior en 3.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto corriente (3.9%).

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado registró un aumento de 3.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 1.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Los recursos programados para estímulos al personal Científico y Tecnológico, otras prestaciones y seguro de gastos médicos del personal civil correspondientes a la fuente de financiamiento de recursos propios, no fueron pagados. Del presupuesto aprobado de recursos propios solo se pagaron en 2019 los recursos autorizados para el sueldo base al personal eventual conforme a la partida presupuestaria 12201.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 15.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 19.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la transferencia del remanente de recursos propios al Fideicomiso del CIDETEQ ya que presupuestalmente se disminuyeron los recursos de diversas partidas para dar suficiencia a la partida 46101 Aportaciones a Fideicomisos Públicos, mediante la adecuación presupuestaria 2019-38-90K-5. Adicionalmente repercute la reducción líquida al presupuesto de recursos fiscales conforme a las medidas presupuestarias contenidas el memorándum del 3 de mayo emitido por la Presidencia de la Republica, en las cuales se aplicaron los porcentajes del 30% y 50% en diversas partidas para este capítulo por un monto de 252.7 miles mediante la adecuación presupuestaria 2019-38-90X-383. El ejercicio de los recursos corresponde al gasto principalmente en las partidas presupuestales: 21101 material de oficina, 21201 materiales de impresión y reproducción, 21601 material de limpieza, 24601 material eléctrico, 29601 refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 26103 combustible, 25101 sustancias químicas, 25501 material de laboratorio, 27201 prendas de protección personal, 29101 herramientas menores y 29501 refacciones y accesorios menores de equipo de laboratorio. Cabe señalar que al presupuesto original se realizaron dos transferencias compensadas de recursos mediante las adecuaciones con folios 2019-38-90K-2 y 2019-38-90K-4 para otorgar suficiencia presupuestaria a diversas partidas del gasto de materiales.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 14.3% respecto al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la transferencia del remanente de recursos propios al Fideicomiso del CIDETEQ ya que presupuestalmente se disminuyeron los recursos de diversas partidas por un importe de 4,142.1 miles para dar suficiencia a la partida 46101 aportaciones a fideicomisos públicos,

mediante la adecuación presupuestaria 2019-38-90K-5. Adicionalmente repercute la reducción líquida al presupuesto de recursos fiscales conforme a las medidas presupuestarias contenidas el memorándum del 3 de mayo emitido por la Presidencia de la Republica, en las cuales se aplicaron los porcentajes del 30% y 50% en diversas partidas para este capítulo en un monto de 4,480.6 miles mediante la adecuación presupuestaria 2019-38-90X-383. El ejercicio del gasto se realizó principalmente en las siguientes partidas presupuestales: 33901 sub contratación de servicios con terceros, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32701 patentes, regalías y otros, 32503 arrendamiento de vehículos, 39801 impuesto sobre nómina, 35801 servicio de limpieza, 33801 servicio de vigilancia, 31401 servicio telefónico, así como en la partida 31101 servicio de energía eléctrica, 33401 servicio para capacitación, 35101 mantenimiento y conservación de inmuebles y 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Cabe señalar que al presupuesto original se realizaron dos transferencias compensadas de recursos mediante las adecuaciones con folios 2019-38-90K-2 y 2019-38-90K-4 para otorgar suficiencia presupuestaria a diversas partidas del gasto en servicios.

- En **Subsidios** se observó un menor presupuesto pagado de 4.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por una menor incorporación de estudiantes en proyectos con recursos propios. El total de recursos fiscales se pagó.
- En **Otros de Corriente** no contó con un presupuesto aprobado. Sin embargo, durante el ejercicio se pagó un monto de 16,819.3 miles de pesos. Esto se explica por lo siguiente:
  - ❖ Corresponde 5,500.0 miles de pesos al traspaso del remanente de recursos propios al Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., en Materia de Electroquímica, Agua, Procesos, Materiales, Ambiente y Ciencias con clave 20003890K01112. El trámite del traspaso se realizó ante la SHCP mediante la modificación al flujo de efectivo autorizado al Centro de recursos propios, según acuerdo SCA-O-II-2019/10 autorizado en la segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 24 de octubre de 2019. El registro de la solicitud se realizó en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE) mediante el folio 2019-38-90K-5, a fin de transferir los recursos autogenerados por la venta de servicios y proyectos para contar con fondos en el Fideicomiso del CIDETEQ que apoyen a proyectos internos sustantivos en el marco de su planeación estratégica.
  - ❖ Corresponde 11,319.3 miles de pesos al neto de las operaciones ajenas de terceros derivado en mayor medida a los recursos de Fondos en Administración, por los recursos recaudados y pagados durante el ejercicio en apoyos y proyectos de investigación de Fondos Sectoriales e Institucionales CONACYT cuyos recursos corresponden a una disponibilidad con un fin específico. Adicionalmente, el neto de las operaciones ajenas de terceros se conforma de otros conceptos tales como: retenciones de ISPT y aportaciones de seguridad social del personal, IVA cobrado, interés ganado en cuentas bancarias de recursos fiscales y otros descuentos al personal como pensión alimentaria, créditos INFONAVIT y fondo de ahorro, entre otros.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto, sin embargo se reporta un monto pagado que se explica por lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se tuvo asignación de recursos.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, durante el ejercicio se registró un gasto pagado que corresponde al monto de -112.0 miles de pesos. Los recursos corresponden al neto de operaciones ajenas de recuperables por concepto de recursos entregados en el ejercicio a los empleados para el desarrollo de comisiones de trabajo, así como por anticipos a proveedores.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2019 el CIDETEQ ejerció su presupuesto a través dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 3.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIDETEQ.
  - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función el CIDETEQ realizó 103 publicaciones arbitradas, 2 solicitudes de patentes y 12 patentes registradas, 267 actividades de divulgación dirigidas a la sociedad, se cuenta con cuatro posgrados que oferta la institución reconocidos por el CONACYT en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se desarrollaron 4 proyectos interinstitucionales, la eficiencia terminal de alumnos graduados fue de 31 en el programa de maestría y 9 en el programa de doctorado, de igual forma se desarrollaron 45 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico financiados con recursos externos.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 el CIDETEQ no realizó contrataciones por honorarios.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	0

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,540,506.0	1,540,506.0	1,870,554.0		
Dirección de Área	1,355,636.0	1,355,636.0	1,618,108.0		
Jefatura de Departamento	303,994.0	303,994.0	520,483.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Confianza	72,947.0	215,449.0	662,691.0	3,120,491.0	325,000.0
<b>Categorías</b>					
Investigador	204,786.0	447,451.0	23,505,541.0	56,192,658.0	1,506,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salario brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.